

1946 - 2016

EXP-UNC:0061342/2016

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras, por la que solicita se autorice a la Prof. Cecilia Pacella a dictar el Seminario- Taller de formación en edición cartonera universitaria: La Sofía Cartonera, destinado a estudiantes y egresados de esta Facultad, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente en la cátedra Introducción a la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítems básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Seminario- Taller de formación en edición cartonera universitaria: La Sofía Cartonera, destinado a estudiantes y egresados de esta Facultad, a cargo de la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 3º.- La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución Nº 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **13 DIC 2016**

RESOLUCIÓN Nº: **1627**
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES